

b) Si fuesen más el número de conductores asalariados que el número de licencias, se hará la adjudicación por rigurosa y continua antigüedad.

c) Si el número de licencias fuera superior al de conductores asalariados que la solicitan, la adjudicación del resto de licencias se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

a) Por 2 años de experiencia en el servicio de transporte de viajeros: 1 punto, con un máximo de 3.

b) Por estar en situación de paro acreditado por la Oficina de Empleo, 1 punto.

c) Cargas familiares:

Por cónyuge a su cargo, 1 punto.

Por cada miembro de la unidad familiar a su cargo, 0,5 puntos.

Por cada miembro de la unidad familiar a su cargo, mayor de 18 años, que no perciba remuneración o pensión alguna, 0,5 puntos.

Por cada miembro de la unidad familiar a su cargo afectado de minusvalía reconocida: 0,5 puntos.

En los casos en que el cónyuge perciba remuneración o pen-

sión, las puntuaciones anteriores para miembros de la unidad familiar, se reducirán en cada caso a 0,25 puntos.

En caso de empate, la Corporación será competente para fijar los criterios que hayan de dirimirlo.

d) Estar empadronado en este municipio en la actualidad, o con anterioridad, por un año como mínimo: 1 punto.

Octava. 1. No se exigirá a los aspirantes la presentación previa de los documentos justificativos de las condiciones generales, fijadas en la cláusula 2ª, salvo los justificantes de las circunstancias que en él concurren en relación a la prelación que señala la cláusula séptima.

2. Los adjudicatarios de las licencias deberán presentar los documentos a que hace referencia el apartado anterior en el plazo de un mes. Y están obligados a prestar servicio con el vehículo correspondiente, en el plazo de sesenta días naturales, contados desde la fecha de la concesión de licencia.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Loja, 10 de mayo de 1989.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre otorgamiento de la solicitud del registro de concesión de explotación derivada de permiso de investigación (PP. 526/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber: que por Resolución de 7 de febrero de 1989, de esta Consejería ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Encarnita», número 39.732/1, de mineral Amianto, Mica y Talco, recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de ochocientos noventa y ocho (898) pertenencias o hectáreas, sito en el término municipal de: Lubrin y Bedar.

Solicitante: Sociedad Silicatos Andaluces, S.A., con domicilio en C/ Regocijos, nº 73, bajo, de Almería.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 2 de mayo de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 416/89).

La Delegación Provincial de Fomento, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía de Huelva, hace saber que: Ha sido Admitida Definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Arevilo».

Número: 14.559.

Recursos: Rocas ornamentales.

Extensión: 20 cuadrículas mineras.

Término municipal: Almonaster la Real.

Interesado: Construcciones Olivera, S.L.

Domicilio: Xandro Valerio nº 21. Moguer (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE nº 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 11 de abril de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

EDICTO (PP. 625/89).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1989, al Particular 3.1) del Orden del día con el quorum legal preceptivo, acordó aprobar inicialmente, el Proyecto de «II Modificación del Plan General Municipal de Ordenación».

De conformidad con lo establecido en los artículos 128, en relación con el 161.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y 40 y 41 en relación con el 49.1 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete dicho Proyecto a Información Pública por plazo de un mes, que se computará desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este período de información pública, quedan, tanto el expediente administrativo como el proyecto técnico, expuestos en el edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de cualquier persona que desee conocerlo y examinarlo, pudiendo deducir, durante el mismo período, las alegaciones que estime procedentes.

Esta aprobación inicial, conforme a lo establecido en los artículos 120 del citado Reglamento y 27.3 de la Ley, determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, y que se recogen en el Proyecto de referencia.

Jerez de la Frontera, 20 de febrero de 1989.- El Alcalde.

INSTITUTO DE BACHILLERATO PINO MONTANO (SEVILLA)

ANUNCIO sobre extravío de título (PP. 621/89).

A los efectos oportunos anunciamos la pérdida por extravío del título de bachiller superior de doña Francisca Noguera Jiménez, expedido en su momento por este Centro.

Sevilla, 26 de mayo de 1989.- El Director.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 642/89).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de fecha 1 de junio de 1989, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, nº 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 29 de junio de 1989, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA :

1º. Informe de los Sres. Presidente y Director General sobre la evolución de la Caja durante el ejercicio de 1988.

2º. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados

y gestión del Consejo Rector, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, previa consideración del informe de los Interventores de Cuentas.

3º. Aplicación del Fondo de Reserva Obligatorio.

4º. Autorización al Consejo Rector para emitir aportaciones voluntarias incorporadas al capital, hasta un límite de 500 millones de pesetas, fijando el tipo de interés y demás condiciones aplicables.

5º. Autorización al Consejo Rector para fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones voluntarias correspondientes a 1989, y para fijar el tipo de interés que devengarán durante el ejercicio 1990.

6º. Autorización al Consejo Rector para emitir títulos regulados por la Ley 2/1981 de 25 de marzo u otros cuya emisión puedan realizar las Cajas Rurales.

7º. Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

8º. Ruegos y preguntas.

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán el día 23 de junio de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en los locales de las Oficinas de esta Caja Rural Provincial de Sevilla en cada población. En las plazas que se citan por existir más de una Oficina, tendrán lugar en:

Pilas: Oficina de Plaza Mayor, nº 10.

La Rinconada: Oficina de C/ Manuel de Rodas, nº 4.

Santiponce: Oficina de Calle Murillo, nº 4.

En Sevilla capital, se celebrará en la Oficina Principal, sita en calle Murillo, nº 2.

Aquellos socios domiciliados en plazas donde no exista oficina de Caja Rural provincial de Sevilla, podrán asistir a la Junta Preparatoria que se celebrará en la Oficina donde tenga aperturada su cuenta.

La asistencia a las Juntas Preparatorias será personalísima.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1º. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2º. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 29 de junio de 1989.

3º. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 1 de junio de 1989.- El Presidente del Consejo Rector, Joime de Parias Merry.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (PP. 613/89).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Córdoba Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, adoptado en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 1989, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Córdoba, Ronda de los Tejares, nº 36, el día 28 de junio de 1989 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda convocatoria.

Los órdenes del día de la reunión, comprenderán las siguientes asuntos:

ASUNTOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de los excedentes del Ejercicio 1988, previo informe de los Interventores de Cuentas.

2º. Proyecto de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

3º. Nombramiento de Interventores, para la redacción y aprobación del Acta.

4º. Ruegos y Preguntas.

ASUNTOS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º. Autorización al Consejo Rector para la Emisión de Aportaciones Voluntarias incorporadas al Capital Social hasta la cifra de 300.000.000,00 ptas. en una o varias emisiones, al tipo de interés que fije la Junta de Andalucía.

2º. Autorización al Consejo Rector para adelantar al 31.12.1989 el pago de los intereses de las Aportaciones Obligatorias y Voluntarias, sea cual sea la fecha de emisión.

3º. Autorización al Consejo Rector para la aprobación de solicitudes de bajas de socios.

4º. Adaptación de los Estatutos de la Entidad a la nueva Ley de Crédito Cooperativo.

5º. Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del Acta.

Al mismo tiempo, se acordó convocar Juntas Preparatorias, para la elección de delegados que han de intervenir en la Asamblea General que se celebrará el próximo día 20 de junio de 1989 a las 19,30 horas en primera convocatoria y 20,00 horas en segunda convocatoria en las sedes de las Delegaciones de la Caja, en las localidades de:

Córdoba, Ronda de los Tejares, 36.

Aguilar de la Frontera, Moralejo, 7.

Albendín, Nueva, 11.

Alcolea, Carretera de Madrid, Km. 122.

Almedinilla, General Franco, 34.

Belalcázar, Reina Regente, 7.

Benamejil, José Marrón, 39.

Bujalance, San Antonio, 3.

Cabra, Barahona de Soto, 5.

Carcabuey, Pilar, 8.

Cardeña, Pza. de Independencia, 1.

Castil de Campo, Fuente Tójar, 2.

Castro del Río, Alta, 23.

Doña Mencía, Plaza de Andalucía, 9.

Dos Torres, Generalísimo, 20.

El Carpio, La Fuente, 1.

Espejo, Paseo de Andalucía, 4.

Espiel, Coronel Jiménez Ruiz, 11.

El Téjar, Carretera de Málaga, Km. 500.

El Viso, Iglesia, 16.

Fernán Núñez, San Marcos, 19.

Fuente Palmera, Portales, 8.

Hinojosa del Duque, Plaza de los Mártires, 10.

Hornachuelos, Castillo, 90.

Iznájar, Generalísimo, 36.

Jauja, Iglesia, 13.

La Rambla, Cervantes, 2.

Lucena, Juan Valera, 8.

Luque, Carrera, 13.

Llanos de don Juan, José Antonio, 40.

Montalbán, Ancha, 63.

Montemayor, Manuel Caracuel, 15.

Montilla, Corredera, 78.

Mantoro, Corredera, 58.

Monturque, Gran Capitán, 7.

Moriles, Constitución, 1.

Palenciana, Arroyo, 17.

Palma del Río, Portada, 15.

Posadas, Gaitán, 26.

Pedroche, 18 de julio, 12.

Pozoblanco, Real, 17.

Priego de Córdoba, Carrera de las Monjas, 26.

Puente Genil, Aguilar, 106.

Rute, Blas Infante, 76.

Santaella, Plaza Mayor, 2.

Santa Cruz, Ancha, 47.

San Sebastián de los Ballesteros, José Antonio, 7.

Valenzuela, Baena, 14.

Villafraña, Canalejas, 13.

Villaharta, Generalísimo, 9.

Villalalto, Alfonso XIII, 4.

Villanueva de Córdoba, Parralejo, 4.

Zamaranos, Alfonso Gallardo, 3.

Zuheros, Nueva, 39.

Córdoba, 19 de mayo de 1989